PROCESO DE CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-HIL-CEFA-0002-2025 LOTE 2 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS QUE COMPRENDE MOTOCICLETAS

FECHA	**30 de julio del 2025**
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos que conforman el parque automotor del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila.
VALOR DE LA OFERTA	**$ 30.000.000**

DOCUMENTO / PROPONENTE	**ASTRID PIRAGUA ESCANDON**				**PAULA ANDREA MEDINA TORRES**			
	SI	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**	**SI**	**NO**	**RESULTADO**	**OBSERVACIONES**
VERIFICACION REQUISITOS TÉCNICOS Y EXPERIENCIA MINIMOS EXIGIDOS:								
5.2.2.1 Requisitos Habilitantes Técnicos EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar a través del Registro Único de Proponentes la celebración, ejecución y liquidación para el lote 1 de máximo cuatro contratos y para el lote 2 máximo dos contratos, y cada uno de los contratos deberá reunir los siguientes requisitos – Incluir Formato: • El objeto de los contratos debe estar relacionado al objeto contractual que hayan sido terminados y debidamente ejecutados. Además, la entidad verificará que en cada uno de los contratos que presente como experiencia, cumpla con los códigos UNSPSC y cada uno debe cumplir con al menos Un código (1) códigos de las siguientes tablas para el lote 1 y 2 • Se encuentren ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente, a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas. LOTE 1: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS QUE COMPRENDE CAMIONETAS, BUSETAS Y AULAS MÓVILES:	X		CUMPLE	El proponente en experiencia relaciona dos contratos en el los que cumple con los requisitos habilitantes exigidos por la entidad, en las cuales se adjunta la documentación de cada unos de los contratos y sus respectivas liquidaciones. superando el 100% de ejecución	X		CUMPLE	El proponente presenta dos experiencia, en donde los objetos corresponden al objeto contractual solicitado los montos superan el valor del contrato , adjunta las actas de liquidación de los contratos cumplidos al 100%

PROCESO DE CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-HIL-CEFA-0002-2025 LOTE 2 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS QUE COMPRENDE MOTOCICLETAS

FECHA	**30 de julio del 2025**
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos que conforman el parque automotor del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila.
VALOR DE LA OFERTA	**$ 30.000.000**

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES - Decreto 1860 de 2021 • El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 establece que las entidades estatales, indistintamente de su régimen de contratación, establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las Mipymes domiciliadas en Colombia dentro de los procesos de selección del sistema de compras públicas, a través de La entidad incluirá como condición habilitante diferencial el aspecto relacionado con el número de contratos para la acreditación de la experiencia, de la siguiente forma: Para certificar la experiencia, el proponente en condición de Mipymes deberá aportar máximo cinco (5) contratos para el lote 1 y tres (3) para el lote 2 que solas o sumadas su valor sea igual o al 50 % de presupuesto oficial para cada uno de los lotes Lote 1 Mantenimiento de vehículos que comprende camionetas, busetas y aulas móviles 47,75 SMMLV Lote 2 Mantenimiento de vehículos que comprende: motocicletas 10,5 SMMLV, en las demás condiciones establecidas en “Experiencia específica”. Nota. La inclusión de este requisito habilitante diferencial no limitará la libre concurrencia dentro del proceso de selección, sino por el contrario, permitirá garantizar a la entidad la	X		CUMPLE	El proponente presenta la documentación correspondiente para la acreditación de criterios MIPYME	X		CUMPLE	El proponente presenta la documentación correspondiente para la acreditación de criterios MIPYME

PROCESO DE CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-HIL-CEFA-0002-2025 LOTE 2 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS QUE COMPRENDE MOTOCICLETAS

FECHA	**30 de julio del 2025**
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos que conforman el parque automotor del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila.
VALOR DE LA OFERTA	**$ 30.000.000**

escogencia de un contratista idóneo para la ejecución del objeto contractual.								
5.2.2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - FORMATO No. 10 ✓ El proponente debe remitir el Formato No 10, donde ofertará la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad.		X	CUMPLE	El formato N° 10 contiene los ítems requeridos por la entidad para el lote 2	X		CUMPLE	El proponente cumple con la presentación del formato 10 donde se especifican la totalidad de los ítems requeridos por la entidad
5.2.2.3 RECURSO HUMANO RECURSO HUMANO: Los proponentes deben acreditar que cuentan con mínimo cuatro (4) personas idóneas que cuenten conformación técnica, experiencia y conocimientos en actividades de REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE VEHÍCULOS O AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, adjuntando El Formato - Compromiso Entrega De Hojas De Vida: El proponente deberá hacer entrega dentro de su propuesta el presente formato de conformidad con lo establecido en el mismo, el cual será verificado por el supervisor del contrato previo a la suscripción del acta de inicio se deben de presentar las hojas de	X		CUMPLE	El oferente presenta el formato debida mente en el cual acredita la conformación del recurso humano, y el compromiso de la entrega de las hojas de vida de estos.	X		CUMPLE	El oferente presenta el formato debida mente en el cual acredita la conformación del recurso humano, y el compromiso de la entrega de las hojas de vida de estos

PROCESO DE CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-HIL-CEFA-0002-2025 LOTE 2 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS QUE COMPRENDE MOTOCICLETAS

FECHA	**30 de julio del 2025**
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos que conforman el parque automotor del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila.
VALOR DE LA OFERTA	**$ 30.000.000**

vida del personal para aprobación del supervisor del contrato.								
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CARACTERÍSITICAS DEL TALLER SERVICIO: El contratista debe contar con mínimo un taller servicio que cumpla con las siguientes características y cuente como mínimo con los siguientes elementos: • Disponer de un área cubierta, cerrada y segura para la asistencia como tal de vehículos no menor a 250 metros cuadrados	X		CUMPLE	El proponente presenta el documento que acredita las características del taller de servicio,		X	CUMPLE	El proponente presenta el documento que acredita las características del taller de servicio,
Certificado de la A.R.L inferior a un año, donde conste que el oferente tiene documentado la autoevaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo con el número de trabajadores y nivel de riesgo o Registro de la Autoevaluación con fecha no mayor a un año firmada por el Representante Legal y profesional en SGSST, junto con cédula de ciudadanía de profesional SGSST, licencia en SG-SST vigente, certificado vigente en Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas. (adjuntar cédula, licencia de profesional en SG-SST y certificado del curso)	X		**CUMPLE**	El oferente presento certificado de la A.R.L con fecha del 03/enero/2025, donde consta que ASTRID PIRAGUA ESCANDON tiene documentado la autoevaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamentan.	X		**CUMPLE**	El oferente presento certificado de la A.R.L con fecha del 02/enero/2025, donde consta que MEDINA TORRES PAULA ANDREA tiene documentado la autoevaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamentan.

PROCESO DE CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-HIL-CEFA-0002-2025 LOTE 2 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS QUE COMPRENDE MOTOCICLETAS

FECHA	**30 de julio del 2025**
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos que conforman el parque automotor del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila.
VALOR DE LA OFERTA	**$ 30.000.000**

• Soporte de cargue de los Estándares Mínimos ante la página de Ministerio de Trabajo, vigencia 2024.	X		**CUMPLE**	El oferente presento soporte de cargue radicado No. REME-SGSST - 758579 - 2024 - 1 de los Estándares Mínimos ante la página de Ministerio de Trabajo, vigencia 2024	X		**CUMPLE**	El oferente presento soporte de cargue radicado No. REME-SGSST - 842729 - 2024 – 1 de los Estándares Mínimos ante la página de Ministerio de Trabajo, vigencia 2024
Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, GCCON-F-065 Versión 03 de la Entidad SENA (Se anexa en el pliego), firmado por el representante legal o persona Natural y profesional en SG-SST. (El Oferente debe presentar el Formato SENA Adjunto).	X		**CUMPLE**	El oferente presento certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, GCCON-F-065, firmado por el representante legal ASTRID PIRAGUA ESCANDON y SHARIX VANESSA RINCON TRUJILLO profesional en SG-SST.		X	**CUMPLE**	El oferente SUBSANÓ mediante certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, GCCON-F-065, firmado por MARIA ALEJANDRA VARON BONILLA profesional en SG-SST..

PROCESO DE CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-HIL-CEFA-0002-2025 LOTE 2 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS QUE COMPRENDE MOTOCICLETAS

FECHA	**30 de julio del 2025**
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos que conforman el parque automotor del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila.
VALOR DE LA OFERTA	**$ 30.000.000**

En caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, deberá aportar certificado de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales emitido por la Entidad (ARL), no mayor a un mes, conforme al Decreto 1563 de 2016; así mismo, presentar certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.		X	**CUMPLE**	El oferente SUBSANÓ certificado de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales emitido por la Entidad (ARL), no mayor a un mes, conforme al Decreto 1563 de 2016; así mismo, presentar certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	X		**CUMPLE**	El oferente SUBSANÓ mediante certificado de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales emitido por la Entidad (ARL), con fecha 22/julio/2025, conforme al Decreto 1563 de 2016.
• Para el caso de requerirse el servicio de revisión técnico-mecánica; el proveedor deberá entregar copia de la habilitación por parte del Ministerio de Transporte del lugar donde se preste el servicio.	X		**CUMPLE**	El oferente presenta convenio con el CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ LOS DUJOS para realizar la revisión tecno mecánica de los vehículos el cual adjunta copia de habilitación por parte del ministerio de transporte por medio de la resolución 3421 del 2027.	X		CUMPLE	El oferente SUBSANO mediante convenio con el CDA REIMAR para realizar la revisión tecno mecánica de los vehículos el cual adjunta copia de habilitación por parte del ministerio de transporte por medio de la resolución 3421 del 2027
Presentar y mantener vigente el Registro de acopiador primario de aceite lubricante usado en las ciudades donde aplique. (se deberá validar el	X		**CUMPLE**	El oferente presenta contrato con la empresa gestora de residuos SERVIAMBEINTAL.	X		CUMPLE	El oferente SUBSANO mediante contrato con la empresa gestora de residuos SERVIAMBEINTAL.

PROCESO DE CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-HIL-CEFA-0002-2025 LOTE 2 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS QUE COMPRENDE MOTOCICLETAS

FECHA	**30 de julio del 2025**
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos que conforman el parque automotor del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila.
VALOR DE LA OFERTA	**$ 30.000.000**

requerimiento en el departamento, ciudad o municipio especifico).								
El proveedor deberá presentar soportes que evidencien que se encuentra vinculado a los puntos de recolección o mecanismos equivalentes de recolección definidos por los Sistemas de recolección selectiva y Gestión Ambiental de llantas usadas.	X		**CUMPLE**	El oferente presenta convenio con DILLANCOL para la gestión Ambiental de llantas usadas.	X		CUMPLE	El oferente SUBSANO mediante convenio con AUTOFAX SA para la gestión Ambiental de llantas usadas.
Presentar soportes que evidencien que el proveedor se encuentra vinculado o con contrato vigente con gestor de residuos peligrosos para el manejo de aceites, filtros, baterías y otros residuos peligrosos.	X		**CUMPLE**	El oferente presenta contrato con la empresa gestora de residuos SERVIAMBEINTAL.	X		CUMPLE	El oferente SUBSANO mediante contrato con la empresa gestora de residuos SERVIAMBEINTAL. .
El proponente deberá acreditar el adecuado manejo de las aguas residuales producto de las actividades de lavado de vehículos dependiendo del caso que le aplique: * Si los Vertimientos generados durante el lavado están conectados a la red de alcantarillado público, presentar copia de certificación de conexión al alcantarillado o factura de servicios públicos por el cobro del servicio. * Si los Vertimientos generados durante el lavado se depositan en el Suelo / Fuente superficial: presentar permiso de vertimientos vigente emitido por la autoridad ambiental, conforme lo establecido en el artículo 2.2.3.2.20.2., del Decreto 1076 de 2015.	X		**CUMPLE**	El oferente presenta convenio con LAVADERO TAXIS LIBRES quien cuenta con permiso de vertimientos vigente.	X		CUMPLE	El oferente SUBSANO mediante convenio con INVERSIONES FLOTA HUILA SAS quien cuenta con permiso de vertimientos vigente.

PROCESO DE CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-HIL-CEFA-0002-2025 LOTE 2 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS QUE COMPRENDE MOTOCICLETAS

FECHA	**30 de julio del 2025**
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos que conforman el parque automotor del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila.
VALOR DE LA OFERTA	**$ 30.000.000**

El proponente deberá presentar los soportes relacionados con el abastecimiento de aguas para la prestación del servicio de lavado de vehículos teniendo en cuenta lo siguiente: *Certificado de conexión a la red de acueducto/Factura del Servicio de Acueducto o permiso de concesión de aguas emitido por la autoridad ambiental (aplica cuando el agua para abastecer el servicio proviene de pozo subterráneo o captación de aguas superficiales)	X		**CUMPLE**	El oferente presenta convenio con ESTACION DE SERVICIO TAXIS LIBRES la cual cuenta con permiso de concesión de aguas mediante la resolución 1858 del 2016.	X		CUMPLE	El oferente SUBSANO mediante convenio con INVERSIONES FLOTA HUILA SAS la cual cuenta con permiso de concesión de aguas mediante la resolución 0255 DEL 2018.
OBSERVACIÒN: Una vez revisada la oferta presentada por el proponente **ASTRID PIRAGUA ESCANDON** se tiene que **CUMPLE** con lo requerido por la entidad en la parte Técnica				**OBSERVACIÒN:** Una vez revisada la oferta presentada por el proponente **PAULA ANDREA MEDINA TORRES** se tiene que **CUMPLE** con lo requerido por la entidad en la parte Técnica				

PROCESO DE CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-HIL-CEFA-0002-2025 LOTE 2 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS QUE COMPRENDE MOTOCICLETAS

FECHA	**30 de julio del 2025**
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos que conforman el parque automotor del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila.
VALOR DE LA OFERTA	**$ 30.000.000**

DOCUMENTO / PROPONENTE	PAULA ANDREA MEDINA TORRES	
RESULTADO VERIFICACION REQUISITOS TÉCNICOS Y EXPERIENCIA MINIMOS EXIGIDOS:	**RESULTADO/ PUNTAJE**	**OBSERVACIONES**
REQUISITOS PONDERABLES: Los Proponentes que obtengan en todos los requisitos habilitantes establecidos en el estudio previo y pliego de condiciones y anexos, el criterio de HÁBIL, serán tenidos en cuenta para la asignación de puntaje de conformidad con los criterios de selección y adjudicación que se establecen a continuación los cuales determinarán el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de las PROPUESTAS:		
OFERTA ECONOMICA Para este método se determina el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819 La entidad definirá el método de ponderación de las propuestas de acuerdo con la TRM que rija al día hábil siguiente al cierre del proceso, es decir, la TRM que la Superintendencia Financiera publique en horas de la tarde del día posterior al cierre establecido en el cronograma del proceso ítem 3.3.1 Estudio previo	41,85	

PROCESO DE CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-HIL-CEFA-0002-2025 LOTE 2 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS QUE COMPRENDE MOTOCICLETAS

FECHA	**30 de julio del 2025**
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos que conforman el parque automotor del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila.
VALOR DE LA OFERTA	**$ 30.000.000**

FACTOR TÉCNICO El proponente que ofrezca garantía adicional de 90 dias en la mano de obra contados a partir de la entrega del vehículo, obtendrá el puntaje El requisito debe ser verificado y avalado por la supervisión del contrato y dejar evidencia fotográfica de esto.	16	Anexa certificación
FACTOR TÉCNICO El proponente que ofrezca un (01) servicio de alineación y balanceo adicional a 5 vehículos cada 2 Meses obtendrá el puntaje El supervisor deberá hacer seguimiento mensual del cumplimiento de este requisito	15	Anexa certificación
FACTOR TÉCNICO El proponente que ofrezca garantía adicional de 2 Meses en los repuestos durante la ejecución del contrato obtendrá el puntaje El requisito debe ser verificado y avalado por la supervisión del contrato y dejar evidencia fotográfica de esto.	11,5	El proponente que ofrece la garantía adicional de 2 Meses en los repuestos durante la ejecución del contrato
Apoyo a la industria nacional	10	anexa
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	Anexa certificación
Mipyme domiciliada en Colombia	0,25	Anexa certificación

PUNTAJE **94,85**

PROCESO DE CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-HIL-CEFA-0002-2025 LOTE 2 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS QUE COMPRENDE MOTOCICLETAS

FECHA	**30 de julio del 2025**
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos que conforman el parque automotor del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila.
VALOR DE LA OFERTA	**$ 30.000.000**

DOCUMENTO / PROPONENTE	ASTRID PIRAGUA ESCANDON	
RESULTADO VERIFICACION REQUISITOS TÉCNICOS Y EXPERIENCIA MINIMOS EXIGIDOS:	**RESULTADO/ PUNTAJE**	**OBSERVACIONES**
REQUISITOS PONDERABLES: Los Proponentes que obtengan en todos los requisitos habilitantes establecidos en el estudio previo y pliego de condiciones y anexos, el criterio de HÁBIL, serán tenidos en cuenta para la asignación de puntaje de conformidad con los criterios de selección y adjudicación que se establecen a continuación los cuales determinarán el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de las PROPUESTAS:		
OFERTA ECONOMICA Para este método se determina el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la tasa de cambio Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819 La entidad definirá el método de ponderación de las propuestas de acuerdo con la TRM que rija al día hábil siguiente al cierre del proceso, es decir, la TRM que la Superintendencia Financiera publique en horas de la tarde del día posterior al cierre establecido en el cronograma del proceso ítem 3.3.1 Estudio previo	40,23	

PROCESO DE CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-HIL-CEFA-0002-2025 LOTE 2 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS QUE COMPRENDE MOTOCICLETAS

FECHA	**30 de julio del 2025**
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos que conforman el parque automotor del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila.
VALOR DE LA OFERTA	**$ 30.000.000**

FACTOR TÉCNICO El proponente que ofrezca garantía adicional de 90 dias en la mano de obra contados a partir de la entrega del vehículo, obtendrá el puntaje El requisito debe ser verificado y avalado por la supervisión del contrato y dejar evidencia fotográfica de esto.	16	Anexa Certificacion
FACTOR TÉCNICO El proponente que ofrezca un (01) servicio de alineación y balanceo adicional a 5 vehículos cada 2 Meses obtendrá el puntaje El supervisor deberá hacer seguimiento mensual del cumplimiento de este requisito	15	Anexa Certificacion
FACTOR TÉCNICO El proponente que ofrezca garantía adicional de 2 Meses en los repuestos durante la ejecución del contrato obtendrá el puntaje El requisito debe ser verificado y avalado por la supervisión del contrato y dejar evidencia fotográfica de esto.	11,5	Anexa Certificacion
Apoyo a la industria nacional	10	Anexa Documento
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	Anexa Documento
Mipyme domiciliada en Colombia	0,25	Anexa Documento

PUNTAJE **93,23**

PROCESO DE CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-HIL-CEFA-0002-2025 LOTE 2 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS QUE COMPRENDE MOTOCICLETAS

FECHA	**30 de julio del 2025**
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos que conforman el parque automotor del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila.
VALOR DE LA OFERTA	**$ 30.000.000**

COMITÉ EVALUADOR

Los miembros del Comité Evaluador que suscriben la presente acta, mediante la firma hacen constar igualmente que no cuentan con inhabilidades e incompatibilidades de consanguinidad ni afinidad con alguno de los proponentes que participan en el proceso de mínima cuantía, objeto de evaluación.

EVALUACIÓN TECNICA, ECONÓMICA

MAIRA ALEJANDRA RIOS PEÑA Evaluación Técnica Comité Evaluador	**FAISURY GOMEZ LOSADA** Evaluación Técnica Comité Evaluador
JAIRO RODRÍGUEZ SUAZA Evaluación Técnica Comité Evaluador	